

STC-504-CONFOR-A-F140-2024

Lima, 02 de octubre de 2024

Estimados,  
VIVA NEGOCIO INMOBILIARIO S.A.C.

Atención:

Rosario Leython Sanchez

Asistente de Proyecto

[rosario.leython@viva.com.pe](mailto:rosario.leython@viva.com.pe)

Telef. 940423360

LIMA

Asunto: **FACTIBILIDAD DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR FIBRA ÓPTICA, PARA SU “PROYECTO HARRIS 322”, UBICADO EN MALECÓN PAUL HARRIS 332-336, CON LAS COORDENADAS LATITUD: -12.137923, LONGITUD: -77.025446, DISTRITO DE BARRANCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA**

Estimados:

Damos respuesta a su solicitud, mediante la cual nos informa que se encuentran elaborando su “PROYECTO HARRIS 322”, UBICADO EN MALECÓN PAUL HARRIS 332-336, CON LAS COORDENADAS LATITUD: -12.137923, LONGITUD: -77.025446, DISTRITO DE BARRANCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA (en adelante, el Proyecto) y nos solicita le indiquemos si es posible implementar servicios de telecomunicaciones en el Proyecto.

Al respecto, le informamos que nuestra empresa se encontraría en condiciones de instalar servicios de telecomunicaciones por fibra óptica, en los niveles de servicio solicitado, el mismo que se atendería de acuerdo con lo siguiente:

1. La Atención será de manera subterránea, para ello deberán de dejar 2 ductos de 3 pulgadas de PVC, en su límite de propiedad, en el sentido de dirección a su ingreso principal.
- 2.- Que su edificación cuente con la infraestructura de conductos y espacios, tanto de una distribución de cámaras o buzones y canalización dentro de su complejo, como en su nuevo edificio vertical.
- 3.- Que el Proyecto de Telecomunicaciones a ejecutarse en su edificación este supeditado a una evaluación económica y comercial por parte de Telefónica.
- 4.- Que una vez aprobado el proyecto, se cuente con las autorizaciones y licencias del Distrito de Barranco, para su ejecución.

Adjunto alcanzamos una cartilla actualizada en la que se detalla lo necesario para asegurar que nuestro Proyecto tenga la infraestructura adecuada para el servicio de Telecomunicaciones.

Asimismo, sería de utilidad si pudieran proporcionarnos la siguiente información:

- Fecha estimada de culminación de obras de infraestructura interior (montantes).
- Fecha estimada de entrega de los departamentos a los propietarios.
- Cantidad de departamentos por torre y total del proyecto.
- Información de contactos responsables de la ejecución de la infraestructura interior.

La presente carta es válida por 1 año a partir de la fecha de recepción debido a que la red es dinámica y se actualiza permanentemente.

De requerir alguna consulta adicional, de su proyecto y para cualquier proyecto a futuro, sírvase comunicarse con nuestra área de Despliegue al siguiente correo: [miguel.valdivia@telefonica.com](mailto:miguel.valdivia@telefonica.com), atención Ing. Miguel Valdivia Moya/celular: 996146456.

Atentamente,

  
ALONSO ADOLFO CORNELIO FUENTES